



INVITACION A REGISTRARSE EN EL BANCO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS EMPRESARIALES RURALES (PSER)

El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) en su condición de Institución Desconcentrada de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) en aplicación de los procedimientos establecidos en la institución para el Registro de Proveedores Servicios Empresariales Rurales (PSER):

Invita a:

Empresas Consultoras y Consultores Individuales que reúnan los requisitos detallados, a registrarse en el Banco de PSER de PRONADERS para lo cual deben presentarse a la Oficina de la Gerencia Técnica de esta Institución.

Los PSER deberán contar con experiencia comprobada en:

Elaboración de Estudios de Factibilidad	Evaluación de Proyectos
Encadenamiento productivo	Microempresas
Formación de Líderes	Servicios Públicos
Organización Socio Empresarial	Financiamiento Rural
Desarrollo Rural	Sistematización
Sistemas de Riego y Drenaje	Comercialización y Mercados

El REGISTRO DE PSER DE PRONADERS, es la base principal de la cual se obtienen los diferentes ejecutores y consultores que se requieren para los diversos PROYECTOS Y PROGRAMAS que maneja la Institución como PRONEGOCIOS RURALES, PESA, POST COSECHA, EXTENSA, PROLANCHO, GENERACION DE EMPLEO, entre otros, por lo que todo aquel consultor que aspire a ser certificado como EJECUTOR en alguno de los programas antes mencionados, debe haber sido previamente inscrito en este registro. Las oficinas de PRONADERS están ubicadas en la Colonia Monte Carlo, Edificio Santa Esmeralda, Primer Nivel, a 50 Metros de las oficinas principales de Hondutel y a 100 Metros del Boulevard Morazán, Tegucigalpa, M.D.C. Las Empresas o Consultores Individuales que estén interesados en formar parte de la Base de Datos, deben de presentar la documentación correspondiente, a partir del 19 de diciembre del año en curso.

Los formularios de Registro están disponible en la página web de PRONADERS www.pronaders.hn o solicitarlos en la oficina de la Gerencia Técnica de PRONADERS.

NOTA: El proceso de inscripción es de forma continua; sin embargo, el Programa PRONEGOCIOS RURALES, estará cerrando proceso de certificación de PSER para PRONEGOCIOS, el 30 de enero del 2012, por lo que cualquier Consultor Individual o Empresarial interesado en ser certificado por este Programa, deberá estar inscrito en el REGISTRO DE PRONADERS CON SU DOCUMENTACION COMPLETA antes del 30 de enero del 2012.

Mario René Pineda Valle
Ministro-Director